



Armenia Quindío, 1 febrero de 2023

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco de Bogotá
Demandados:	José Alexander Moreno Díaz
Radicado:	630013103002-2022-00004-00
Asunto:	Liquidación de costas

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Se procede a verificar la liquidación de costas en este asunto según lo dispone el artículo 366 del C.G.P así:

A favor de Banco de Bogotá en contra de José Alexander Moreno Díaz:

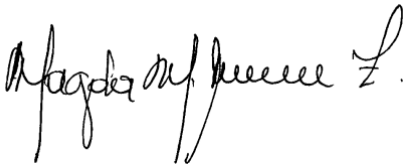
- AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA

Total Agencias en Derecho **\$6.953.700** con fundamento en el literal c) del numeral 4 del artículo 5 del acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016, dando cumplimiento al auto que ordena seguir adelante la ejecución del 8 de agosto de 2022, visto en el expediente digital 53.

- GASTOS PROCESALES

Envío Notificación Doc. 42 pág. 3	\$1.000
-----------------------------------	---------

TOTAL COSTAS \$ 6.954.700


Magda Milena Cárdenas Zuleta
Secretaria
Proyecto: P



Armenia Quindío, 2 febrero de 2023

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco de Bogotá
Demandados:	José Alexander Moreno Díaz
Radicado:	630013103002-2022-00004-00
Asunto:	Aprobación de la liquidación de costas

En atención a la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Despacho, por encontrarse ajustada a la Ley, se imparte la aprobación a la misma, de conformidad con el numeral 1 del artículo 366 del C.G.P.

Notifíquese

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d5eb6d2931e425c1d893737461dfa7e96920243ce4825834fe6454a3c83ef5b**
Documento generado en 02/02/2023 06:56:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>